

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI**
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Nieva, 06 de julio de 2023

OFICIO N° 0038-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.

Señor(a)

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ.

Jefe de la Unidad Territorial Amazonas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Presente. -

Asunto: Se ALERTA TRES (04) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Amazonas Condorcanqui del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguientes CASOS¹:

- **CASO N° 046-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.**
- **CASO N° 047-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.**
- **CASO N° 048-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.**
- **CASO N° 049-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.**

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576

Se adjunta (06 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementado y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. AMAZONAS COND: 970951576 Telf. Nacional: 942160511	CASO	N° 0046-2023-CTVC-CON
--	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	19/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	OSCAR MEZA GRANDA	3. NÚMERO-DNI:	43605271
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL AMAZONAS CONDORCANQUI	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	CONDORCANQUI
9. DISTRITO:	NIEVA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CC.NN CENTRO IPACUMA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DE SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LAFICHA DE VEEDURÍA?	1366681-IEI-282
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de Vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los integrantes del CLTVC de Tayuntsa realizaron la visita a la Institución Educativa Inicial 282 de la Comunidad Nativa de Centro Ipacuma del distrito de Nieva, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMEROS DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La presidenta del CAE Hildita Salazar Ampam manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 128996, para el periodo de atención 11/05/23 al 13/07/2023 la I.E. recibió alimentos para 69 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 63 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, sobrando 06 raciones, ante esta situación indican que el programa a través de sus monitores vienen recomendando realizar una redistribución de los productos recibidos dando lugar a que los niños reciban más de lo programado afectando a otras II.EE que podrían estar faltando afectando su aporte nutricional Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE

La presidente del CAE, manifiesta que no ha recibido capacitación por parte del programa Qaliwarma, que desde el año pasado solo se reportó la conformación del CAE por llamada telefónica y que desde esa fecha no ha sido visitado ningún personal del programa en mención, lo cual no se está cumpliendo con la **RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y **actores vinculados** en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Protocolo para la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, se sugiere lo siguiente:

- Dar cumplimiento a las, **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Y RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**
- Brindar mayor acompañamiento y asistencia técnica a los miembros del CAE a fin de realizar la comunicación oportuna en el número de usuarios de acuerdo a lo propuesto por la normativa del programa.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Acta de entrega y recepción de alimentos
- Ficha de Vigilancia N° A-042-2023-CON-Q
- Resolución N° 01-2023



OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576

ANEXO 01: ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Valle

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 128986 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISION: _____

N° DE CONTRATO: _____

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA:

NOMBRE: _____

CODIGO MODULAR: 10001

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: CAJACAMUNDO

CENTRO POBLADO: PADANA

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIO LA PROTECTORA

DIRECCIÓN: AV. BOLIVARIANA DEL CAJACAMUNDO 10001

N° RUC: 200011201

Cel. Proveedor: 031

PERIODO DE ATENCIÓN: 11/04/2023 - 14/04/2023

ITEM	NRO DE ENTREGA	FORMA DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN									TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)										
			NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA														
			NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (U)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (U)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (U)	DÍAS			SUB-TOTAL (\$)									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE RACION</th> <th>INICIAL</th> <th>PRIMARIA</th> <th>SECUNDARIA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPECIAL + ALERGIAS</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>											TIPO DE RACION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	ESPECIAL + ALERGIAS	0	0	0	0	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
TIPO DE RACION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL																			
ESPECIAL + ALERGIAS	0	0	0	0																			

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE (NRO)
2	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURD BARR	2.00L	2.400	20412
45	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURD BARR	1.00L	45.000	20412
101	BARRO	ARROZ	SANTA ROSA	5.00 Kg	511.000	12111
102	BARRO	ARROZ PAROTA	SANTA ROSA	5.00 Kg	511.000	12111
103	BARRO	ARROZ ROSA	SANTA ROSA	5.00 Kg	511.000	12111
104	BARRO	CONSERVA DE CARNE DE TERNERONDA	DON SWAN	5.00 Kg	28.500	17001
105	LATA	CONSERVA DE FIDEOS EN ACEITE VEGETAL	SANTANA	5.10 Kg	118.500	17001
106	LATA	CONSERVA DE FIDEOS EN SALSA DE TOMATE	NOVA (MEXICANA) S/RSZ	5.40 Kg	69.300	17001
107	BOLSA	MAÍZ	GRANO DE ORO	5.00 Kg	10.000	12011
108	BOLSA	TRUFAL	SANTAL	5.00 Kg	30.000	12011
109	BOLSA	GALLETA (CONGIFR)	ARTESANO LA OVA	5.00 Kg	10.000	12011
110	BOLSA	GALLETA (MISMA)	ARTESANO LA OVA	5.00 Kg	10.000	12011
111	BOLSA	MAÍZ DE PIJAJAO	P.L.P. TAJADO	5.00 Kg	5.000	12011
112	BOLSA	MOJELAS DE AVISOB CON KIWANO	ARTESANO LA OVA	5.00 Kg	5.000	12011
113	BOLSA	MOJELAS DE AVISOB CON MASA	ARTESANO LA OVA	5.00 Kg	5.000	12011
114	BOLSA	MOJELAS DE AVISOB CON ELIANA	ARTESANO LA OVA	5.00 Kg	5.000	12011

1. Cantidad de operaciones para el periodo de entrega (RUC)

Cantidad (U)	Cantidad (R)
0	0

2. Cantidad de lotes para cada operación (RUC)

Cantidad (U)	Cantidad (R)	Cantidad (L)
0	0	0

PLAZO DE ENTREGA: 11/04/2023 - 14/04/2023

PLAZO DE RECEPCION: 16/04/2023

HORA DE RECEPCION: 3:30 P.M.

USUARIA: VILLOTA SALAZAR AMPAM

VALOR TOTAL: 45363700

SEF

CONSERVACIONES: La entrega de productos se realiza el día 16/04/2023 a horas 3:30 P.M. previa coordinación con mi persona.

*** En el caso que sea integrante del Comité de Alimentación Escolar o personal a su cargo consignar en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (COE y copia Proveedor) dicho contenido.

ANEXO 02: FICHA DE VIGILANCIA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL-AMAZONAS CONDORCANGA VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMA			
Teléfono Regional	02073-2726	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUNO DENTRO DE IE	CODIGO N° y AFE-2013-CPH-9
Teléfono Nacional	542726511	Código de Vigilancia	
<p>OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN</p> <p>NO OLVIDAR: El Vector Vigilancia del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en todo el ciclo programático regular y cuando sea necesario que el Comité de Transparencia y Vigilancia del Programa Gal Warma</p> <p>El Vector Vigilancia se presentará a la representación del CAE la aplicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha de Vigilancia</p> <p>El Vector Vigilancia debe tener un "X" en el Color AMARILLO si alternativa elegida es en el programa de la Ficha de Vigilancia</p>			
<p>En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: - NV=No verificado MS=No sabe, no responde NA=No aplica</p>			
<p>(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA</p> <p>(e) Vigilancia PRESENCIAL</p>		<p>(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA</p> <p>(f) Vigilancia NO PRESENCIAL</p>	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	12/06/2017	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	8:10
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
3. CODIGO MODULAR de la IE	1366684-	4. NOMBRE de la IE	232
5. DEPARTAMENTO	Amazonas	6. PROVINCIA	Condorcanqui
7. DISTRITO	Nirva	8. DOPPI (Banco División del Usuario)	C.A. Centro Educativo
8. TURNO de la IE	(a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno y Tarde	10. NIVEL de la IE	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE	HILDA SALAZAR AMPAY	12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13. N° de ENTREGA a vigilar:	02	14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 11/05/2017 al: 12/05/2017
15. N° de ESTUDIANTES previstas según contrato:	69	16. N° de ESTUDIANTES matriculados en nombre IE	65
17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGREL:	12/05/2017	18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remoto
19. IDIOMA predominantemente que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Shuar (f) Otro idioma:		
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
20. ¿Quién es el informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodado (c) Autoridad Local	22. Apellidos y nombres del informante:	SALAZAR AMPAY HILDA
21. N° DNI del Informante:	75363406	24. Correo Electrónico del informante:	
23. Teléfono/celular del informante:			
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV	Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 22 y siguientes	
26. ¿El CAE recibió capacitaciones técnicas del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV		
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/talleres técnicos al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Planes de alimentación estables (b) Temas técnicos de un área específica de alimentación (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Buenas prácticas de higiene de platos (e) Etapas de prestación del servicio alimentario (f) Tiempo de servicio estable (g) Prácticas del CAE (h) Otro. Especificar: (i)		
28. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA		
29. ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominantemente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA		
30. ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensiva a todo los representantes y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA		
31. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA		
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPM y LAS BPM			
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a las preguntas #)		SI NO NV NA
33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según contrato?			SI NO NV NA
33.1 ¿Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor:	12/05/2017		SI NO NV NA
34. ¿Proveedor que entrega los alimentos, usa indumentaria limpia y completa (marcha, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?	(Solicitar copia de ACTA/Verificar en Personal)		SI NO NV NA
35. ¿El CAE cuestiona el acto de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?			SI NO NV NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS CONDORCANQUI
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMA

Teléfono Regional: 972557374
Teléfono Nacional: 042260511

FECHA DE VISITA: 19/06/2017
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

0000972557374-001-0

35.1	Procesar el número de usuarios atendidos según acta de entrega-recepción	0/3	Verificar este dato en ACTA de entrega-recepción				
36	Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega-recepción (Cantidad, compra, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?			SI	NO	NV	NA
37	Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?			SI	NO	NV	NA
38	Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (en conservación, sin abolladuras, sin fecha vencida)?			SI	NO	NV	NA
39	El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega-recepción es igual al número de alimentos matriculados? (Si extra SI, pero a la propia IE)			SI	NO	NV	NA
39.1	La diferencia encontrada entre número de alimentos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?			SI	NO	NV	NA
40	El CAE verifica y firma el acta de entrega-recepción de alimentos en señal de conformidad?			SI	NO	NV	NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE							
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gal Warma?			SI	NO	NV	NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rollos sanitarios o humedad, establos, cerenteros?			SI	NO	NV	NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?			SI	NO	NV	NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?			SI	NO	NV	NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?			SI	NO	NV	NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			SI	NO	NV	NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin abolladuras, libre de insectos)?			SI	NO	NV	NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?			SI	NO	NV	NA
49	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?			SI	NO	NV	NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, panchales (caja de cartón), establos, tarimas?			SI	NO	NV	NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos almacenados (Control Kanban)?			SI	NO	NV	NA
52	El CAE revisa y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?			SI	NO	NV	NA
C) SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE							
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?			SI	NO	NV	NA
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?			SI	NO	NV	NA
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin? (no una cocina)?			SI	NO	NV	NA
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?			SI	NO	NV	NA
57	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?			SI	NO	NV	NA
58	¿La cocina está lejos de foco de contaminación como rollos sanitarios o humedad, establos, cerenteros?			SI	NO	NV	NA
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegido)?			SI	NO	NV	NA
60	¿Se usa agua potable o agua segura para preparar los alimentos?			SI	NO	NV	NA
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)			SI	NO	NV	NA
62	¿Persona que prepara los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?			SI	NO	NV	NA
63	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			SI	NO	NV	NA
64	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación alimentos-productos de higiene?			SI	NO	NV	NA
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de menús del Programa Gal Warma?			SI	NO	NV	NA
D) SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTOS EN LA IE							
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?			SI	NO	NV	NA
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?			SI	NO	NV	NA
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como rollos sanitarios o humedad, establos, cerenteros?			SI	NO	NV	NA
69	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?			SI	NO	NV	NA
70	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			SI	NO	NV	NA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS CONDORCANQUI
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMA

Teléfono Regional: 972557374
Teléfono Nacional: 042260511

FECHA DE VISITA: 19/06/2017
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

0000972557374-001-0

E) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO EN LA IE								
71	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?			SI	NO	NV	NA	
72	¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?			SI	NO	NV	NA	
73	¿Persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?			SI	NO	NV	NA	
D) SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE								
74	¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la Institución Educativa? ->	(a) En el Aula	(b) En el Comedor	(c) En el Patio	(d) Otro lugar: Panchal			
75	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?			SI	NO	NV	NA	
76	¿El lugar de consumo de alimentos (comedor) está lejos de foco de contaminación como rollos sanitarios o humedad, establos, cerenteros?			SI	NO	NV	NA	
77	¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)?			SI	NO	NV	NA	
78	¿Los niños/as usuarios se lavan las manos antes y después del consumo de alimentos y realizan su higiene bucal?			SI	NO	NV	NA	
79	¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de los alimentos?			SI	NO	NV	NA	
80	¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y reporta la cantidad de usuarios atendidos?			SI	NO	NV	NA	
V. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO								
81	TRANSPARENCIA	81.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Membro del CAE?			SI	NO	NV
		81.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Membro del CAE?			SI	NO	NV
		81.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Membro del CAE?			SI	NO	NV
82	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	82.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide dinero, regalo o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Gal Warma?			SI	NO	NV
		82.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gal Warma?			SI	NO	NV
		82.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pide algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gal Warma?			SI	NO	NV
83 OBSERVACIONES (o dificultades)								
84 RECOMENDACIONES								
85 FECHA FINAL de la entrevista: 19/06/2017				86 HORA FINAL de la entrevista: 10:00				
DATOS DEL INTERVISTADO DEL CAE o REPRESENTANTE o AUTORIDAD que COLABORA con brindar información COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA HOJA DE VISITA			DATOS DEL INTERVISTADO - MIEMBRO VIGILANTE DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que APLICA LA HOJA DE VISITA EN LA IE			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA que MONITOREA y COLABORA con el REGISTRO de la INFORMACIÓN		
Firma: <i>Suf</i>			Firma: <i>Edwin P</i>			Firma: <i>Suf</i>		
DNI: 43337406			DNI: 46637495			DNI: 43337406		
Nombre y Apellido: HILTON SALASMA ANPAI			Nombre y Apellido: EDWIN SANCHEZ GUERRA			Nombre y Apellido: ROSA ROSA CRANZA		
Cargo: PRESIDENTE			Cargo: PRESIDENTE			Cargo: PRESIDENTE		
Correo electrónico: hiltonsalasma@guerrilla.org.pe			Correo electrónico: edwin.sanchez@guerrilla.org.pe			Correo electrónico: rosarosa@guerrilla.org.pe		
Teléfono: 972557374			Teléfono: 972557374			Teléfono: 972557374		

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001-2023/GOB-REG-A/DREA/UGEL-G/IEI N 282-IP.

Ipacuma, 13 de marzo de 2023.

VISTO:

Los documentos de los estudiantes como partida de Nacimiento y Copia de DNI y otros que garantizan la matrícula de los niños de 3 años y la ratificación de los estudiantes de 4 y 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 282 de la comunidad de Ipacuma, del Distrito de Nieva, Provincia de Condorcanqui.

CONSIDERANDO.

Que, es necesario formalizar la Matrícula de los estudiantes de 3° años y la Ratificación de la misma de 4° y 5° años de nivel Inicial, mediante Resolución Directoral aprobada por la Dirección del plantel.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria Ley 28132, Decreto Supremo N° 013-2004-ED, que aprueba el reglamento de Educación Básica y la Directiva para el desarrollo del año escolar de 2023. Aprobado con RM N° 474-2023-MINEDU

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, LA NOMINA DE MATRICULA de los estudiantes de 3° años y la Ratificación de la misma de 4 y 5 años de nivel Inicial correspondiente del presente año lectivo 2023 de la IEI N° 282 de Ipacuma del Distrito de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región de Amazonas, el mismo que a continuación se detalla.

GRADO DE ESTUDIO	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
3° AÑOS	9	9	18
4° AÑOS	17	8	25
5° AÑOS	8	12	20
TOTAL	34	29	63

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Sep
 Wildin Solares Ampom
 DNI N° 45163706
 DIRECTORA